



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, A LOS ASPIRANTES CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6823 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2022, DE NUEVE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, GRUPO C2.

Por Decreto de Alcaldía de 8 de Marzo de 2024 y nº 954 de registro, se acuerda propuesta de contratación, como personal laboral fijo, al aspirante con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6823, de 2 de Diciembre de 2022, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 6823, de 2 de Diciembre de 2022, se aprobaron las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, grupo C2, como funcionarios de carrera.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 247, de 29 de Diciembre de 2022, y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 53, de 20 de Marzo de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir dicha convocatoria.

Por Decreto de Alcaldía nº 6248, de 14 de Noviembre de 2023, se aprobó el listado definitivo de admitidos y excluidos, procediéndose a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos (www.alhaurindelatorre.es) .

Con fecha 22 de Febrero de 2024, y una vez finalizadas las pruebas correspondientes a dicho tribunal , por parte del tribunal calificador y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar en los referidos tablones el listado con las puntuaciones totales y definitivas del proceso selectivo.

A tenor de lo dispuesto en el acta del tribunal calificador de fecha 20 de febrero, publicado en el tablón de anuncios con fecha 22 de febrero y según las bases de la convocatoria antes referidas ,se propone la contratación, como Auxiliar Administrativo/a como Funcionarios de Carreras y grupo C2 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre a los aspirantes con mayor puntuación en el meritado proceso selectivo.

En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023.

DISPONGO

PRIMERA.- Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 20 de Febrero de 2024, que se transcribe a continuación:

“ puntuación total definitiva, correspondientes a la fase de concurso del concurso de méritos para la provisión de nueve plazas de Auxiliares Administrativos

CSV: 07E80028695E0B0X9T0M9

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022PS-00038
CVE: 07E80021599400G5E0B0X9T0M9	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 08/03/2024	Fecha: 24/11/2022
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2024 13:47:12	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL



NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 60 puntos)	FORMACIÓN (máx. 40 puntos)	TOTAL CONCURSO
ACEVEDO MILLÁN ÁNGELES CARMEN	60	40	100
DÍAZ SOLER DANIEL	60	40	100
FRÍAS JIMÉNEZ VÍCTOR JOSÉ	60	40	100
GIL SÁNCHEZ OLGA	60	40	100
JIMÉNEZ MOLINILLO ISABEL MARÍA	60	40	100
ROMERO SÁNCHEZ PABLO DANIEL	60	40	100
VELA RODRÍGUEZ JOSÉ ANTONIO	60	40	100
SÁNCHEZ JACINTO AMAIA	60	40	100
MARTÍN ROMÁN RUBÉN	60	40	100
SESELLE FERNÁNDEZ MARÍA	52,15	40	92,15
GONZÁLEZ BOAL PAULA	42,95	40	82,95
RAMÍREZ ROMERO MARÍA ROSA	26,25	40	66,25
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ DOMINGO SAVIO	15,75	40	55,75
GUERRERO ORDÓÑEZ RUBÉN	9,45	40	49,45
HERNÁNDEZ EL YOUSFI ZAHRA	4,55	40	44,55
CANTOS GARCÍA SARA MARÍA	0	40	40
SANTANA BENÍTEZ ENCARNACIÓN	0	40	40
ALMAGRO DELGADO JUAN JOSÉ	0	39,2	39,2
CAPELO GALÁN ANA	28,2	7,2	35,4
JIMÉNEZ MORENO JESÚS	7,2	0	7,2
GUIJARRO GARCÍA EDUARDO	0,7	0	0,7
GIL RUEDA ESTEFANÍA	0	0	0
JIMÉNEZ MANGAS MARÍA	0	0	0

RESERVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 60 puntos)	FORMACIÓN (máx. 40 puntos)	TOTAL CONCURSO
SERRANO GARCÍA REMEDIOS	60	40	100
ÁVILA ORTEGA MARÍA LUISA	0,7	40	40,7

SEGUNDO.- Proponer la contratación de Dña. Ángeles Carmen Acedo Millán, D. Daniel Díaz Soler, D. Víctor José Frías Jiménez, Dña. Olga Gil Sánchez, Dña. Isabel María Jiménez Molinillo, D. Pablo Daniel Romero Sánchez, D. José Antonio Vela Rodríguez, Dña. Amaia Sánchez Jacinto, y Dña. Remedios Serrano García, como funcionarios Auxiliares Administrativo, una vez resuelto el desempate.”

SEGUNDA.- Contratar, como Funcionario/a de Carrera de este Ayuntamiento, a Dña. Ángeles Carmen Acedo Millán, con D.N.I ***5482**, D. Daniel Díaz Soler, con D.N.I 2571****, D. Víctor José Frías Jiménez, con D.N.I ****1211*, Dña. Olga Gil Sánchez, con D.N.I ***1620**, Dña. Isabel María Jiménez Molinillo, con D.N.I 2***345**, D. Pablo Daniel Romero Sánchez, con D.N.I ****7026*, D. José Antonio Vela Rodríguez, con D.N.I 2***218**, Dña. Amaia Sánchez Jacinto, con D.N.I 35777**** y Dña. Remedios Serrano García ,con D.N.I ****6177* como Funcionarios de carrera en la categoría de Auxiliar-Administrativo, en tanto y en cuanto son los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6823, de 2 de Diciembre de 2022, según resulta del Anuncio de fecha 22 de Febrero de 2024 relativo al referido proceso selectivo.

CSV: 07E80021599400G5E0B0X9T0M9



CVE: 07E80021599400G5E0B0X9T0M9
 URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 08/03/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2024 13:47:12

EXPEDIENTE:: 2022PS-00038
 Fecha: 24/11/2022
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



TERCERA.- Requerir a los candidatos propuestos para que en el plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporte en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre los documentos especificados en el punto 8. “ formalización de contratos ” del apartado decimocuarta de las bases que han regido la convocatoria.

CUARTA.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. La Concejal Delegada de Personal y RRHH . Fdo.: María Pilar Conde Maldonado. El Secretario Accidental, doy fe. Fdo.: Francisco Marín Corencia”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde -Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022PS-00038
CVE: 07E80021599400G5E0B0X9T0M9	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 08/03/2024	Fecha: 24/11/2022
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2024 13:47:12	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80021599400G5E0B0X9T0M9

